

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 15-2016-00505

En atención a las solicitudes efectuadas por el Juzgado 37 Civil Municipal de esta ciudad, en las que requiere copia o el link del expediente de la referencia, por secretaría a la mayor brevedad posible, ofíciase remitiendo lo requerido al correo electrónico de ese despacho judicial.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **907d477601096942f9940803ae0f1941443bd3a0a5d26c544e113fcd40ff339c**

Documento generado en 06/03/2023 10:29:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>